



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 1 de 2

Descripción: Requisitos para la presentación de muestras en proceso de adquisición.

Los productos y componentes de los que se solicitan muestras en los procesos de adquisición, deberán estar amparados con un recibo en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante y preferentemente sello de la empresa, y relacionando los productos que se entregan, que serán coincidentes con las etiquetas de identificación del producto y con los datos que se presenten en la oferta técnica (marca y país de origen).

El material presentado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Etiqueta de identificación, adherida al producto o a su empaque original, conteniendo los siguientes datos.

- Nombre de la empresa ofertante
- Numero de parte correspondiente al que se solicita en el anexo de las bases del concurso de que se trate.
- Folio de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), publicado en las bases del concurso.
- Nombre o descripción del producto ofertado, coincidente con el expresado en el anexo de las bases.
- Número de partida que corresponda al anexo correspondiente al publicado en las bases del concurso.
- En caso de que el número de parte haya sufrido cambios por parte del fabricante, indicar claramente el nuevo número, con la leyenda "actualizado" y deberá de presentar la carta de homologación correspondiente.

REALIZÓ

LIC. MARIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

REVISÓ

CONFORME A LA CIRCULAR D.G. NO. 127 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2025, HA SIDO DESIGNADO EL C. BRYAN PÉREZ RIVAS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN DEL MANTENIMIENTO COMO ENCARGADO DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN III, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CDMX.

C. BRYAN PÉREZ RIVAS
J.U.D. DE EVALUACIÓN DEL
MANTENIMIENTO

APROBÓ

C. MAURICIO ÁNGEL GARNELO
NAVARRO
DIRECTOR EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



2026
año de
Margarita
Maza

JUDIETC: LARL



2026
AÑO MUNDIALISTA

Condiciones del producto: el producto ofertado debe mostrar las siguientes características:

- 1) Entregar muestra en empaque original, que contenga marca y número de parte del producto en empaque y producto, cuando aplique, las cuales deberán coincidir totalmente con la marca y número de parte que se indique en la oferta técnica correspondiente.
- 2) Indicar claramente el país de origen, que deberá ser coincidente con el país de origen manifestado en la oferta técnica. no es admisible la inscripción "nacional" como país de origen.
- 3) La muestra presentada debe ser nueva y con las características precisas de las partes que se entregarán al Almacén Central. no se aprobarán muestras remanufacturadas, usadas o reconstruidas como alternativas de las partes que se entregarían en caso de resultar ganador de la partida.
- 4) Solamente se deberá presentar una muestra por partida. no se admitirán dos o más muestras como posibles alternativas, sean o no de la misma marca y país de origen.
- 5) Se anexará copia fiel del catálogo del componente donde se referirán debidamente identificadas con el número de partida y resaltadas la o las partidas que se ofertan, no se aceptarán hojas de catálogo "editadas".
- 6) Las muestras que no resulten ganadoras de la partida que corresponda serán regresadas al proveedor después de transcurridos 15 días hábiles a partir de la fecha del fallo y tendrán hasta 12 días hábiles posteriores para recogerlas de lo contrario pasarán a ser parte del organismo, el proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad del conocimiento y aceptación a lo indicado en este numeral.
- 7) Las muestras que resulten ganadoras, serán transferidas al Almacén Central, junto con la copia del catálogo, para la recepción de las piezas faltantes, aplicándose como recibidas en la primera entrega del proveedor.
- 8) Se agregará a la oferta técnica original y copia del recibo de muestras presentadas, con firma y sello del personal que recibió dichas muestras.

